

ploró el animo de su individuo D.^o José Felipe de
Olive, por si queria dedicarse á explicar gratuita-
mente, bajo el titulo de Catedrático, la Referida Econo-
mia ^{Condescendia} económica. En efecto, ^{Condescendia} como D.^o José
Felipe, según acredita la copia del acuerdo que
lleva el n.^o 2.^o, y como la Sociedad estubiese satis-
fecha de su aptitud, y la que dá idea el Certificado
n.^o 3.^o, le dio gracias muy expresivas por un acto de
patriotismo tan señalado, y acordó, que se establecie-
se desde luego, la Referida cátedra si S. M. se dio-
naba aprobar el pensam.^{to}, así como se hizo per-
mitir que se abriesen, las que p.^a igual fin hay
en Madrid, y Zaragoza.

Tambien acordó la Sociedad se hiciese presen-
te a V. E.: que en el caso de merecer su ^{on}desermin.
la Soberana ^{de seria de verificarse} deferencia, la apertura en el día
12. del siguiente mes de Marzo, y no mas tarde
por las fundadas razones que lleva V. E. en el
papel copiado bajo del n.^o 4.^o, arreglándose el
modo de enseñanza al que se observa en las
dichas Cátedras de Madrid, y Zaragoza,
adonde se han pedido las noticias convenientes.

Vea, pues, V. E. los medios que emplea
la Sociedad p.^a la ilustracion de este País, y
p.^a enmendar, por decirlo así, el tiempo malor-
onado en años anteriores; cuya causa no se-
ria útil ni oportuno referir ahora, pero si